

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	Universidad de Antioquia Invitación pública para contratos de prestación de servicios de ejecución personal	
	Unidad Académica o Administrativa	Facultad Nacional de Salud Pública
	Número de invitación	01-2023
	Fecha	11 de abril de 2023
Información general		
Objeto	<p>La Facultad Nacional de Salud pública de la Universidad de Antioquia se encuentra desarrollando el proyecto de <i>Impacto de la pandemia por COVID-19 en la salud mental de los trabajadores de la salud: construyendo resiliencia en territorios durante el post-conflicto</i> denominado: Salud Mental en Trabajadores de la Salud. En el marco del proyecto se requiere 1 Tecnólogo en Sistemas para realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el desarrollo de aplicativos móviles multiplataforma usando tecnologías HTML5, CSS, JavaScript, PHP y MySQL con los frameworks propuestos por la interventoría • Apoyar la escritura de manuales e informes de la aplicación • Apoyar la elaboración de modelos soportes de la aplicación <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código fuente desarrollado durante la vigencia del contrato • Documento que contenga el informe, manuales y modelos 	
Sede de actividades	Facultad Nacional de Salud Pública	
Valor del contrato	15.800.500 total, para un valor mensual de \$2.633.409, aproximadamente Nota: Este valor se pagará de manera proporcional al cumplimiento de los productos contractuales.	
Duración	Hasta 6 meses, desde el perfeccionamiento del contrato	
Convenio o contrato que lo respalda	Minciencias - Convocatoria N° 884 - 2020- COVID-19 en la salud mental de los trabajadores de la salud - INV 701-20	
Disponibilidad presupuestal	CDP 3000283211 del 12 de abril de 2023	
Número de personas requeridas	1	
Perfil requerido		
<i>Estudios de educación formal</i>	Tecnólogo en sistemas	
<i>Experiencia relacionada</i>	Experiencia en el desarrollo de páginas web con HTML5, CSS y JavaScript. Conocimientos básicos en el uso de PHP para la programación del lado del servidor. Conocimiento básico en el uso de MySQL para la creación y gestión de bases de datos. Experiencia en el desarrollo de aplicaciones web con funciones avanzadas como formularios dinámicos, autenticación de usuarios	

y seguridad. Preferiblemente experiencia en el uso de frameworks de PHP y framework7 JavaScript

Criterios de calificación

- Hoja de vida ES HABILITANTE SOLAMENTE
- Experiencia relacionada.
- Experiencia general.
- Experiencia específica.

Nota. Los anteriores criterios son enunciativos, por tal la dependencia determinará de acuerdo a sus necesidades, qué criterios establecerá para elegir el contratista.

1. HOJA DE VIDA	Puntaje hasta 50 puntos
1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	Puntaje hasta 25 puntos
Tecnólogo en sistemas	Hasta 25 puntos
Parágrafo: El puntaje asignado a los títulos de pregrado no son acumulables, en consecuencia, se asigna únicamente el porcentaje correspondiente al título de mayor categoría	
1.2 EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA EN: • Experiencia en el desarrollo de páginas web con HTML5, CSS y JavaScript. Conocimientos básicos en el uso de PHP para la programación del lado del servidor. Conocimiento básico en el uso de MySQL para la creación y gestión de bases de datos. Experiencia en el desarrollo de aplicaciones web con funciones avanzadas como formularios dinámicos, autenticación de usuarios y seguridad. Preferiblemente experiencia en el uso de frameworks de PHP y framework7 JavaScript.	Puntaje hasta 25 puntos
menor de un año	Hasta 15 puntos
1 año o superior	Hasta 25 puntos
2. ENTREVISTA: Los aspirantes que obtengan un puntaje mínimo de 40 puntos en la evaluación de la HV serán citados a entrevista	Puntaje hasta 50 puntos
Capacidad para comunicarse de manera verbal	Hasta 10 puntos
Capacidad para relacionarse con grupos multidisciplinares	Hasta 10 puntos
Habilidad para resolver problemas técnicos y encontrar soluciones creativas para los desafíos de desarrollo web. Desarrollo de aplicaciones web con funciones básicas y personalización de temas, preferiblemente experiencia en el uso de frameworks de PHP y framework7 JavaScript.	Hasta 30 puntos

El puntaje mínimo para ser seleccionada es de 80 puntos. La Universidad seleccionará a la persona que obtenga el mayor puntaje, para suscribir el contrato.

NOTA: La hoja de vida que resulte seleccionada con ocasión de esta invitación será enviada a Minciencias con el fin de obtener el aval por parte de dicha entidad, previo a la suscripción del contrato en la Universidad.

Cronograma

Apertura de recepción de hojas de vida	12 de abril de 2023
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co)
Cierre de recepción de hojas de vida	Fecha: 18 de abril de 2023 – Hora: 12:00 pm hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. Lugar: Enviar hoja de vida con soportes de formación y experiencia al correo: apoyothsaludpublica@udea.edu.co
Publicación de resultados	28 de abril de 2023

Vigencia de los resultados: Con las hojas de vida que se reciban con ocasión de la presente invitación, que cumplan con los criterios de selección definidos y que hayan obtenido un puntaje total mínimo de 80 puntos se conformará una lista de elegibles que será utilizada en orden descendente, en caso de que la Facultad requiera un perfil con las mismas características (formación, experiencia) y para el desarrollo de las mismas actividades en el mismo proyecto. La lista de elegibles tendrá una vigencia de 4 meses hasta el 28 de agosto de 2023.

Requisitos de participación

- En la presente invitación podrán participar las personas naturales que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 y el Acuerdo Superior 419 de 2014.
- Las hojas de vida recibidas en el término previsto serán revisadas para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el perfil. Sólo serán calificadas las hojas de vida que cumplan con dichos requisitos, las demás no serán tenidas en cuenta.
- Para efectos de la contratación de prestación de servicios de ejecución personal tener en cuenta la Resolución Rectoral 42899 de 2017, en especial las excepciones establecidas en el artículo 15 y las precisiones del párrafo 2° del artículo 16.

Documentación requerida para la suscripción del contrato

- Copia de solo títulos obtenidos de educación formal: bachiller, pregrado y posgrados (diploma o actas de grado). Coherentes con lo registrado en el perfil del formato de Justificación (DI-TH-FO-120).
- Soportes de otros estudios realizados y experiencia laboral o profesional o específica, según aplique
- Una fotocopia ampliada al 150% de la Cédula de Ciudadanía legible. Si es extranjero una fotocopia ampliada al 150% de la Cédula de Extranjería, Pasaporte y Visa de trabajo
- Certificado de situación militar en <https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>
- Copia de la matrícula, tarjeta y/o registro profesional en los casos que sea aplicable u otro documento similar que acredite la profesión. Para los profesionales del área de la salud se exigirá el RETHUS – Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud -, según resolución 085 de 2015 del Ministerio

de Salud y Protección Social y la Ley 1164 de 2007 Para los profesionales de enfermería se exigirá, adicionalmente, antecedentes disciplinarios emitido por el Tribunal Nacional de Ética de Enfermería

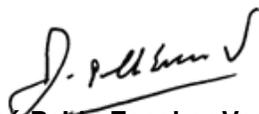
- Copia del Registro Único Tributario –RUT actualizado o del año anterior
- Examen ocupacional expedido por especialista en Salud Ocupacional con vigencia inferior a 3 años

NOTA: El contratista seleccionado deberá afiliarse como trabajador independiente y realizar los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, sobre el 40% de los honorarios mensuales.

Contratación

Luego de publicar los resultados, la(s) persona(s) seleccionada(s) mediante esta invitación deberá(n) entregar en la oficina respectiva la documentación exigida por la Universidad en los tres (3) días posteriores a la misma, con la finalidad de celebrar el contrato.

Quien no se presente en el tiempo estipulado se entenderá no interesado en celebrar el contrato, caso en el cual se acudirá a la lista de elegibles en orden descendente.



José Pablo Escobar Vasco
Decano